

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A.
de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer y
Compañías Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005 y 2004 y Dictamen de los auditores independientes del 31 de enero de 2006

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

**Dictamen y estados financieros consolidados
al 31 de diciembre de 2005 y 2004**

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	2
Estados de resultados consolidados	3
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	4
Estados consolidados de cambios en la situación financiera	5
Notas a los estados financieros consolidados	6

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y Compañías Subsidiarias

Hemos examinado el balance general consolidado de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y Compañías Subsidiarias (la Casa de Bolsa) al 31 de diciembre de 2005, las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia y los correspondientes estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2004 y por el año que terminó en esa fecha, que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por otros auditores, quienes en su informe fechado el 18 de febrero de 2005, expresaron una opinión sin salvedades.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en las Notas 1 y 3 a los estados financieros consolidados, las operaciones de la Casa de Bolsa, así como sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión y otras leyes aplicables. En la Nota 4 se señalan las principales diferencias entre las prácticas contables prescritas por la Comisión y los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y Compañías Subsidiarias al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión. También en nuestra opinión, la información consignada en las cuentas de orden presenta razonablemente la situación de operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia y ha sido preparada de conformidad con las citadas prácticas contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

CPC Jorge Tapia del Barrio
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 8015

31 de enero de 2006

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer y Compañías Subsidiarias
Balances generales consolidados**

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004

(En millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005)

Cuentas de orden

	2005	2004
Operaciones por cuenta de terceros:		
Cuentas corrientes:		
Bancos de clientes	\$ 42.8	\$ 16.1
Liquidación de operaciones de clientes	<u>437.8</u>	<u>4,665.7</u>
	480.6	4,681.8
Valores de clientes:		
Valores de clientes recibidos en custodia	241,415.7	208,232.2
Valores y documentos recibidos en garantía	<u>56.7</u>	<u>29.6</u>
	241,472.4	208,261.8
Operaciones por cuenta de clientes:		
Operaciones de reporto de clientes	171.5	381.2
Operaciones de préstamo de valores de clientes	64.1	2.8
Operaciones de compra de opciones de clientes	<u>-</u>	<u>4.3</u>
	235.6	388.3
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 242,188.6</u>	<u>\$ 213,331.9</u>

Activo

Disponibilidades	\$ 24.6	\$ 45.5
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	1,290.0	626.5
Operaciones con valores y derivadas:		
Saldos deudores en operaciones de reporto	-	-
Operaciones con instrumentos financieros derivados	-	10.7
Otras cuentas por cobrar, neto	39.6	40.7
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	3.5	7.3
Inversiones permanentes en acciones	80.1	97.1
Impuestos diferidos, neto	-	115.9
Otros activos:		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>43.8</u>	<u>46.1</u>
Total activo	<u>\$ 1,481.6</u>	<u>\$ 989.8</u>

El monto del capital social histórico a estas fechas asciende a \$419.7.

Índice de suficiencia (Capital Global / suma de requerimientos por riesgo de crédito y de mercado) al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de 27.38 y 19.84, respectivamente.

“Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa y sus subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

	2005	2004
Operaciones por cuenta propia:		
Cuentas de registro propias:		
Valores de la sociedad entregados en custodia	\$ 36.9	\$ 28.3
Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	1,239.9	609.6
Valores de la sociedad entregados en garantía	13.2	-
Liquidaciones con divisas de la sociedad en el extranjero	<u>0.5</u>	<u>-</u>
	1,290.5	637.9
Operaciones de reporto:		
Títulos a recibir por reporto	171.5	381.2
(Menos) Acreedores por reporto	<u>(171.5)</u>	<u>(381.2)</u>
Neto títulos a recibir por reporto menos acreedores por reporto	-	-
Deudores por reporto	200.9	454.5
(Menos) Títulos a entregar por reporto	<u>(200.9)</u>	<u>(454.5)</u>
Neto deudores por reporto menos títulos a entregar por reporto	-	-
Totales por cuenta propia	<u>\$ 1,290.5</u>	<u>\$ 637.9</u>

Pasivo y capital contable

Operaciones con valores y derivadas:		
Saldos acreedores en operaciones de reporto	-	-
Valores a entregar en operaciones de préstamo	<u>0.4</u>	<u>-</u>
	0.4	-
Otras cuentas por pagar:		
ISR y PTU por pagar	0.6	0.8
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>325.5</u>	<u>157.9</u>
	326.1	158.7
Total pasivo	326.5	158.7
Capital contable:		
Capital contribuido:		
Capital social	639.6	639.6
Prima en venta de acciones	<u>23.4</u>	<u>23.4</u>
	663.0	663.0
Capital ganado:		
Reservas de capital	44.3	37.9
Resultado de ejercicios anteriores	5.6	0.2
Resultado por tenencia de activos no monetarios-		
Por valuación de activo fijo	-	(0.2)
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	<u>(4.5)</u>	<u>(1.2)</u>
Resultado neto	<u>446.7</u>	<u>129.0</u>
	492.1	165.7
Capital mayoritario	1,155.1	828.7
Interés minoritario	-	2.4
Total capital contable	<u>1,155.1</u>	<u>831.1</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 1,481.6</u>	<u>\$ 989.8</u>

Lic. Javier de Frutos Arroyo
Director General

C.P. Blanca Zepeda Reyes
Director de Administración

C.P. Víctor Vergara Valderrábano
Subdirector de Finanzas

L.C. Juan Carlos Chávez Bello
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer y Compañías Subsidiarias**
Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(En millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005)

	2005	2004
Ingresos de la operación:		
Comisiones y tarifas	\$ 514.7	\$ 425.8
Ingresos por asesoría financiera	<u>66.0</u>	<u>0.5</u>
Ingresos por servicios	580.7	426.3
Utilidad por compraventa	23.9	2.7
Pérdida por compraventa	31.0	12.8
Ingresos por intereses	150.1	99.0
Gastos por intereses	50.3	41.5
Resultado por valuación a valor razonable	(3.6)	2.0
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero por intermediación)	<u>(27.7)</u>	<u>(36.9)</u>
Margen financiero por intermediación	<u>61.4</u>	<u>12.5</u>
Ingresos totales de la operación	642.1	438.8
Gastos de administración	<u>164.2</u>	<u>200.4</u>
Resultado de la operación	477.9	238.4
Otros productos	31.6	22.3
Otros gastos	<u>165.1</u>	<u>43.4</u>
Resultado antes de ISR y PTU	344.4	217.3
ISR y PTU causados	(10.1)	(17.2)
ISR y PTU diferidos	<u>(115.9)</u>	<u>(84.9)</u>
	<u>(126.0)</u>	<u>(102.1)</u>
Resultado antes de participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	218.4	115.2
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>19.8</u>	<u>15.1</u>
Resultado por operaciones continuas	238.2	130.3
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables	<u>209.1</u>	<u>-</u>
Resultado neto	447.3	130.3
Interés minoritario	<u>(0.6)</u>	<u>(1.3)</u>
Resultado neto mayoritario	<u>\$ 446.7</u>	<u>\$ 129.0</u>

“Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa y sus subsidiarias durante los periodos arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Lic. Javier de Frutos Arroyo
Director General

C.P. Blanca Zepeda Reyes
Director de Administración

C.P. Víctor Vergara Valderrábano
Subdirector de Finanzas

L.C. Juan Carlos Chávez Bello
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer y Compañías Subsidiarias**

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(En millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005)

	Capital contribuido		Capital ganado					Interés minoritario	Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por tenencia de activos no monetarios (por valuación de activo fijo)	Resultado por tenencia de activos no monetarios (por valuación de inversiones permanentes en acciones)	Resultado neto		
Saldos al 31 de diciembre de 2003	\$ 633.8	\$ 24.5	\$ 34.1	\$ -	\$ (0.2)	\$ 1.1	\$ 109.0	\$ 4.3	\$ 806.6
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-									
Aplicación de utilidades	-	-	5.5	103.5	-	-	(109.0)	-	-
Capitalización actualización	4.6	(1.1)	(1.7)	(1.8)	-	-	-	-	-
Capitalización retanm e insuficiencia	1.2	-	-	-	(0.2)	(1.0)	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(101.5)	-	-	-	-	(101.5)
Total	5.8	(1.1)	3.8	0.2	(0.2)	(1.0)	(109.0)	-	(101.5)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	129.0	-	129.0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	0.2	(1.3)	-	-	(1.1)
Interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	(1.9)	(1.9)
Total	-	-	-	-	0.2	(1.3)	129.0	(1.9)	126.0
Saldos al 31 de diciembre de 2004	639.6	23.4	37.9	0.2	(0.2)	(1.2)	129.0	2.4	831.1
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-									
Aplicación de utilidades	-	-	6.4	122.6	-	-	(129.0)	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(117.2)	-	-	-	-	(117.2)
Total	-	-	6.4	5.4	-	-	(129.0)	-	(117.2)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	446.7	-	446.7
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	0.2	(3.3)	-	-	(3.1)
Interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	(2.4)	(2.4)
Total	-	-	-	-	0.2	(3.3)	446.7	(2.4)	441.2
Saldos al 31 de diciembre de 2005	\$ 639.6	\$ 23.4	\$ 44.3	\$ 5.6	\$ -	\$ (4.5)	\$ 446.7	\$ -	\$ 1,155.1

“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa y sus subsidiarias durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Lic. Javier de Frutos Arroyo
Director General

C.P. Blanca Zepeda Reyes
Director de Administración

C.P. Víctor Vergara Valderrábano
Subdirector de Finanzas

L.C. Juan Carlos Chávez Bello
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer y Compañías Subsidiarias**

**Estados consolidados de cambios en la situación
financiera**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004
(En millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005)

	2005	2004
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ 446.7	\$ 129.0
Partidas aplicadas a resultados que no (generaron) o requirieron la utilización de recursos:		
Resultado por valuación a valor razonable	3.6	(2.0)
Depreciación y amortización	2.7	4.3
Impuestos diferidos	115.9	84.9
Interés minoritario	(2.4)	(1.9)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas no consolidadas	<u>(19.8)</u>	<u>(15.1)</u>
Total de partidas aplicadas a resultados que no (generaron) o requirieron la utilización de recursos	100.0	70.2
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación: (Aumento) o disminución por operaciones de tesorería (inversiones en valores)	(667.1)	101.3
Disminución en operaciones con valores y derivadas con fines de negociación	10.7	-
Aumento por préstamo de valores	0.4	-
Otras partidas relacionadas con la operación	<u>171.4</u>	<u>(281.2)</u>
Total de aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación	<u>(484.6)</u>	<u>(179.9)</u>
Recursos generados por las operaciones	62.1	19.3
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos en efectivo	<u>(117.2)</u>	<u>(101.5)</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>(117.2)</u>	<u>(101.5)</u>
Actividades de inversión:		
Ventas de inmuebles, mobiliario y equipo, neto	1.1	-
Inversiones permanentes en acciones	33.8	8.9
Otras actividades de inversión	<u>(0.7)</u>	<u>4.8</u>
Recursos generados en actividades de inversión	<u>34.2</u>	<u>13.7</u>
Aumento de efectivo y equivalentes	<u>(20.9)</u>	<u>(68.5)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	<u>45.5</u>	<u>114.0</u>
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<u>\$ 24.6</u>	<u>\$ 45.5</u>

“Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa y sus subsidiarias durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Lic. Javier de Frutos Arroyo
Director General

C.P. Blanca Zepeda Reyes
Director de Administración

C.P. Víctor Vergara Valderrábano
Subdirector de Finanzas

L.C. Juan Carlos Chávez Bello
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004

(En millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005)

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Casa de Bolsa), es una subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero) y está autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para actuar como intermediario bursátil en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y disposiciones de carácter general que emiten Banco de México (Banxico) y la Comisión, las cuales incluyen diversos límites para las operaciones e inversiones que lleva a cabo la Casa de Bolsa en función a un capital global, que es determinado de acuerdo a un procedimiento establecido por la propia Comisión. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Casa de Bolsa cumple con los diversos límites establecidos.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma.

Con fecha 6 de septiembre de 2004, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Comisión, las cuales compilan y modernizan la regulación que se mantenía dentro de las circulares de la Serie 10 aplicables a estos intermediarios financieros. Estas Disposiciones determinan un mayor alcance en las revelaciones a los estados financieros de las casas de bolsa; asimismo, establecen la actualización en materia de administración integral de riesgos, la independencia de los auditores externos y los informes que deberán proporcionarse a la Comisión en forma periódica, entre otros aspectos.

Asimismo, en septiembre de 2004 entraron en vigor nuevas disposiciones para operaciones de reporto, expedidas por Banxico, que establecen que para aquellas operaciones cuyo plazo exceda de tres días hábiles, las partes deberán constituir garantías, con valores o efectivo, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas por fluctuaciones en el valor de los títulos objeto de las mismas.

Con base en un oficio informativo emitido por Banco de México en 1998, en su carácter de fiduciario del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (el Fondo), se establece que no existen obligaciones para las casas de bolsa respecto a la protección expresa del Fondo, debido a la capacidad técnica y sofisticación para evaluar las inversiones de los participantes del mercado bursátil; sin embargo, la Casa de Bolsa contribuye a un fondo creado por el gremio para tal fin.

En el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa celebrado el 13 de octubre de 2005 se aprobó, entre otros puntos, llevar a cabo la venta de sus subsidiarias BBVA Bancomer Holdings Corporation y BBVA Investments, Inc. (antes BBVA Bancomer Securities International, Inc.) a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A., en las cuales la Casa de Bolsa participaba en su capital social en el cien y cinco por ciento, respectivamente. Esta operación se concretó mediante el convenio de compraventa de acciones del 28 de diciembre de 2005, generándose una utilidad en la venta de \$209.1, neto de impuestos, que se muestra en el estado de resultados dentro del rubro "Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables".

2. Bases de presentación

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros adjuntos incluyen los de la Casa de Bolsa y los resultados de los períodos comprendidos del 1° de enero al 30 de noviembre de 2005 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2004 de sus subsidiarias BBVA Bancomer Holdings Corporation y BBVA Bancomer Investments, Inc. (antes BBVA Bancomer Securities International, Inc.).

Conversión de estados financieros de las subsidiarias en el extranjero - Para consolidar los estados financieros de las subsidiarias, las cuales se consideran como entidades extranjeras para propósitos de conversión, los activos y pasivos (monetarios y no monetarios) del balance general se convierten al tipo de cambio de cierre. Las partidas de ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio de cierre del período que se informa. La diferencia resultante en la conversión se presenta en el capital contable bajo el rubro de “Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones”.

Utilidad integral - Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Casa de Bolsa, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por tenencia de activos no monetarios.

Reclasificación de los estados financieros - Los estados financieros de 2004 han sido reclasificados en montos no significativos en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros de 2005.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Casa de Bolsa, están de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A falta de un criterio contable específico de la Comisión o general de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), se deberán aplicar en forma supletoria, en el siguiente orden, las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

A continuación se describen las principales políticas contables seguidas por la Casa de Bolsa:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** - La Casa de Bolsa actualiza en términos de poder adquisitivo de la moneda de fin del último ejercicio todos los estados financieros, reconociendo así los efectos de la inflación. Los estados financieros del año anterior han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con el año anterior, al estar todos expresadas en la misma moneda.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de moneda de cierre, se procede como sigue:

- *En el balance:*

Los activos fijos fueron actualizados con base en un factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDIS) a partir de su fecha de adquisición y hasta el cierre del ejercicio.

Las inversiones permanentes en acciones se valúan considerando el método de participación como un costo específico, mostrándose como resultado por tenencia de activos no monetarios la diferencia entre la actualización del saldo al inicio del período con base en el factor de actualización derivado del valor de las UDIS y el incremento o decremento en el capital contable de la subsidiaria o asociada, con excepción del resultado neto.

El capital contribuido y ganado, así como las otras partidas no monetarias, se actualizan con un factor derivado del valor de las UDIS desde su fecha de aportación o generación.

– *En el estado de resultados:*

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (disponibilidades, instrumentos financieros, cuentas por cobrar, pasivos, etc.), así como aquellos derivados de las operaciones corrientes (comisiones y tarifas y gastos de administración y promoción), se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, utilizando un factor derivado del valor de las UDIS.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre los valores actualizados con base en las vidas útiles determinadas por la Administración.

El resultado por posición monetaria, que representa el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto al principio de cada mes, el factor de inflación derivado del valor de las UDIS y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente. El resultado por posición monetaria que se genera por partidas activas o pasivas, cuyos ingresos o gastos formen parte del margen, se reconoce como parte del margen financiero por intermediación. El generado por el resto de las partidas, se registra en el rubro de otros gastos u otros productos.

– *En el estado de cambios en la situación financiera:*

El estado de cambios en la situación financiera presenta los cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos del cierre del último ejercicio.

b. **Disponibilidades** - Se registran a valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

c. **Inversiones en valores** -

– *Títulos para negociar:*

Son aquellos títulos de deuda y acciones que la Casa de Bolsa tiene en posición propia con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Al momento de su adquisición, se registraron a su costo de adquisición. Los intereses devengados se reconocen en resultados conforme al método de interés efectivo o de línea recta, según corresponda, y posteriormente se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Títulos de deuda-

- Aplicando valores de mercado.
- En caso de que el valor de mercado no pueda ser obtenido de manera confiable o no sea representativo, se utilizarán como referencia los precios de mercado de instrumentos con características similares, o se utilizarán precios calculados con base en técnicas formales de valuación.
- Cuando no pueda ser determinado el valor razonable de los títulos, éstos deberán registrarse al último valor razonable determinado o a costo de adquisición, reconociendo los intereses devengados y en su caso, las reservas necesarias para reconocer la baja de valor de los títulos.

Títulos accionarios-

- Aplicando valores de mercado.
- En caso de que el valor de mercado no pueda ser obtenido de manera confiable o no sea representativo, el valor razonable se determinará con base en el método de participación a que hace referencia el Boletín B-8 “Estados financieros consolidados o combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones”, emitido por el IMCP o, por excepción, con base en el costo de adquisición ajustado a través de factores de actualización definidos por la Comisión.
- Cuando no pueda ser determinado el valor razonable de los títulos, éstos deberán registrarse al último valor razonable determinado o a costo de adquisición, el cual deberá ajustarse a su valor neto de realización.

El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

Los dividendos cobrados en efectivo se disminuyen del valor en libros de los títulos sin afectar resultados. Los dividendos en acciones se registran a valor cero en la posición propia, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

Las inversiones en valores, se hacen de conformidad con las políticas de administración de riesgos, distinguiendo el factor de riesgo de tasa o accionario a que estén sujetas, mismas que se describen con detalle en la Nota 18.

- d. ***Operaciones de reporto*** - Representan la compra o venta temporal de ciertos instrumentos financieros a cambio de un premio establecido, con la obligación de revender o recomprar los títulos.

Cuando la Casa de Bolsa actúa como reportada, el saldo neto de la posición representa la diferencia entre el valor razonable de los valores dados en reporto (posición activa), que son los valores a recibir en la operación valuados conforme a los criterios de valuación de los títulos a negociar, y el valor presente del precio al vencimiento (posición pasiva), el cual se obtiene de descontar el precio de los títulos al momento de celebrar la operación más el premio pactado, a la tasa de rendimiento obtenida considerando el valor razonable que corresponda a valores de la misma especie y cuyo término sea equivalente al plazo restante de la operación.

Cuando la Casa de Bolsa actúa como reportadora, el saldo neto de la posición representa la diferencia entre el valor presente del precio al vencimiento (posición activa) y el valor razonable de los valores recibidos en reporto (posición pasiva) valuados como se indica en el párrafo anterior.

El saldo deudor o acreedor resultante de las operaciones de reporto se presenta en el activo o pasivo del balance general como parte de las operaciones con valores y derivadas.

En septiembre de 2004, entró en vigor la Circular Telefax 1/2003 de Banco de México, en donde resolvió modificar el esquema para las operaciones de reporto pactadas a un plazo mayor de 3 días hábiles, que establece un régimen de garantías que permita mitigar el riesgo de mercado y de contraparte. Las garantías recibidas por operaciones de reporto sin traslado de dominio son reconocidas en cuentas de orden y las garantías otorgadas se consideran activos restringidos.

- e. ***Operaciones con instrumentos financieros derivados*** - La Casa de Bolsa podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

- *De cobertura de una posición abierta de riesgo.* Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.
- *Con fines de negociación.* Consiste en la posición que asume la Casa de Bolsa como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

En las operaciones de cobertura, la compensación de las posiciones activas y pasivas, así como el cargo o crédito diferido del instrumento financiero derivado, se presentan junto con la posición primaria, mientras que en las operaciones con fines de negociación se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

– *Títulos opcionales:*

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa el valor razonable, presentándose en el rubro de activo o pasivo de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”. Son valuados a su valor razonable, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

- f. **Préstamo de valores** - Representa la transferencia de propiedad de valores, del prestamista al prestatario, recibiendo como contraprestación un premio así como el derecho a recibir al vencimiento del contrato dichos valores. A la fecha de la contratación, la Casa de Bolsa registra la entrada de los valores a valor razonable, así como la posición pasiva que representa la obligación por devolver o liquidar los valores al prestamista. Estos valores son clasificados como títulos para negociar.

El premio se registra como un cargo diferido, registrando la cuenta por pagar o la salida de efectivo según corresponda.

La garantía pactada al contratar el préstamo de valores se registra como un activo restringido.

- g. **Operaciones de rango** - Por las operaciones de rango se reconoce una posición activa o pasiva por títulos a recibir o entregar y una posición pasiva o activa por el compromiso o derecho de liquidación pactado.

Las posiciones activas o pasivas que representen los títulos por recibir o por entregar se valúan a su valor razonable, afectando el resultado del ejercicio. Las posiciones activas o pasivas que representen el derecho o compromiso de liquidación pactado, se mantienen a su valor nominal.

En el balance general se presentan los activos o pasivos por concepto de los títulos a recibir o entregar por las operaciones de rango, neto de los activos o pasivos creados por concepto del efectivo a recibir o pagar de las mismas operaciones de rango. En estas operaciones se compensan las posiciones activas y pasivas en forma individual. El saldo deudor o acreedor resultante, se presenta en el activo o pasivo como parte de las operaciones con valores y derivadas.

- h. **Otras cuentas por cobrar, acreedores diversos y otras cuentas por pagar** - Representan principalmente ingresos o gastos devengados, los cuales están pendientes de cobro o pago a la fecha de cierre del ejercicio.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

- i. **Mobiliario y equipo** - Se registra al costo de adquisición, actualizado con los criterios de reexpresión previamente señalados en esta Nota.

La depreciación se determina sobre los valores actualizados en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo y periférico	30%
Equipo de transporte	25%

- j. ***Inversiones permanentes en acciones*** - Representan las inversiones en acciones del capital social fijo de sociedades de inversión y otras inversiones en acciones que no son sujetas de consolidación, las cuales se valúan por el método de participación con base en su valor contable, de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.
- k. ***Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades*** - El impuesto sobre la renta (ISR) y la participación de los empleados en las utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan y se reconoce el ISR diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y, en su caso, se incluye el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar. El ISR diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Se reconoce la PTU diferida proveniente de las diferencias temporales entre el resultado contable y la renta gravable, sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que los pasivos o los beneficios no se materialicen.
- l. ***Obligaciones de carácter laboral*** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.
- La Casa de Bolsa registra el pasivo por pensiones y prima de antigüedad, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés real, siguiendo los lineamientos del Boletín D-3 “Obligaciones laborales” de los PCGA.
- Hasta el 31 de diciembre de 2005, las indemnizaciones por despido se aplicaron a resultados al momento de pagarse, derivado del traspaso del personal a una empresa filial a partir de enero de 2006, según se explica en la Nota 11. El pasivo por indemnizaciones al término de la relación laboral al 31 de diciembre de 2005 no es significativo.
- m. ***Prima en venta de acciones*** - Representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.
- n. ***Transacciones en moneda extranjera*** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados.
- o. ***Provisiones*** - Cuando la Casa de Bolsa tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- p. ***Reconocimiento de ingresos*** - Los ingresos se reconocen en el período en el que las operaciones que los generan son concertadas.
- q. ***Bancos de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración*** - El efectivo y los valores propiedad de clientes de la Casa de Bolsa que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en cuentas de orden.

El efectivo se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa.

Los valores en custodia, garantía y administración están depositados en la S.D. Indeval, S. A. de C. V., Institución para el Depósito de Valores en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa y se valúan al cierre de cada mes tomando como referencia el valor razonable proporcionado por el proveedor de precios.

4. Principales diferencias con principios de contabilidad generalmente aceptados en México

El 31 de mayo de 2004, el IMCP efectuó la entrega formal de la función de la emisión de normas de información financiera al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), en congruencia con la tendencia mundial de que dicha función la desarrolla un organismo independiente. Asimismo, los boletines de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y Circulares emitidos por el IMPC, fueron transferidos al CINIF.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales, en los siguientes casos, difieren de los PCGA, aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- La presentación y clasificación de algunos rubros del balance general y del estado de resultados.
- Las operaciones de reporte se reconocen como operaciones de compraventa ó transmisión temporal de títulos que garantizan la operación, sin embargo no se reconocen con relación a la sustancia de la transacción (financiamiento). Por otra parte, el precio de adquisición de los títulos más el interés devengado en línea recta se valúa al valor razonable de los valores; su contraparte, que representa el valor inicial de la operación más el premio devengado en línea recta, se valúa a su valor presente del precio al vencimiento.

5. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	Dólares EE.UU.A.					
	Moneda nacional		Valorizados		Total	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004
Bancos del País y del Extranjero	\$ 9.9	\$ 2.9	\$ -	\$ 31.9	\$ 9.9	\$ 34.8
Depósitos en garantía contraparte CCV	<u>14.7</u>	<u>10.7</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14.7</u>	<u>10.7</u>
Total	<u>\$ 24.6</u>	<u>\$ 13.6</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 31.9</u>	<u>\$ 24.6</u>	<u>\$ 45.5</u>

Las disponibilidades restringidas al 31 de diciembre de 2005, corresponden al efectivo depositado en la Contraparte Central de Valores con el fin de garantizar las operaciones de mercado de capitales realizadas por la Casa de Bolsa pendientes de ser liquidadas.

6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre los instrumentos financieros se integran como sigue:

Títulos para negociar -

Instrumento	2005			2004	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento por valuación	Total	Total
Acciones cotizadas en bolsa	\$ 15.5	\$ -	\$ (0.1)	15.4	\$ -
Acciones de sociedades de inversión	21.6	-	(0.1)	21.5	16.8
Valores gubernamentales	<u>1,248.6</u>	<u>4.4</u>	<u>0.1</u>	<u>1,253.1</u>	<u>609.7</u>
Total	<u>\$ 1,285.7</u>	<u>\$ 4.4</u>	<u>\$ (0.1)</u>	<u>\$ 1,290.0</u>	<u>\$ 626.5</u>

Al 31 de diciembre de 2005, los plazos a los que se encuentran pactadas estas inversiones, son los siguientes:

Instrumento	Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total
Acciones cotizadas en bolsa	\$ -	\$ -	\$ 15.4	\$ 15.4
Acciones de sociedades de inversión	-	-	21.5	21.5
Valores gubernamentales	<u>1,182.8</u>	<u>70.3</u>	<u>-</u>	<u>1,253.1</u>
Total	<u>\$ 1,182.8</u>	<u>\$ 70.3</u>	<u>\$ 36.9</u>	<u>\$ 1,290.0</u>

Al cierre de 2005 y 2004 la Casa de Bolsa reconoció en sus resultados ingresos por intereses y por compraventa de inversiones en valores, como sigue:

	2005	2004
Resultado por compraventa de valores	\$ (7.1)	\$ (10.1)
Resultado neto por intereses	99.8	58.2
Resultado por valuación	<u>(3.6)</u>	<u>2.0</u>
	<u>\$ 89.1</u>	<u>\$ 50.1</u>

7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre las operaciones de reporto se integran como sigue:

Reportada-

Instrumento	2005			2004
	Parte activa Valor de títulos a recibir	Parte pasiva Acreedores por reporto	Diferencia deudora	Diferencia deudora
Valores gubernamentales	\$ <u>171.5</u>	\$ <u>171.5</u>	\$ -	\$ -
Total	<u>\$ 171.5</u>	<u>\$ 171.5</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Reportadora-

Instrumento	2005			2004
	Parte activa	Parte pasiva	Diferencia acreedora	Diferencia acreedora
	Deudores por reposito	Valor de títulos a entregar		
Valores gubernamentales	\$ 200.9	\$ 200.9	\$ -	\$ -
Total	\$ 200.9	\$ 200.9	\$ -	\$ -

Las operaciones de reporto se encuentran pactadas a plazos de 3 días.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Casa de Bolsa reconoció resultados por premios cobrados por \$85.5 y \$60.9 y premios pagados por \$48.4 y \$41.7, respectivamente.

8. Operaciones de préstamo de valores

Al 31 de diciembre la Casa de Bolsa mantenía una operación de préstamo de valores a un plazo de 3 días, actuando como prestataria como sigue:

	Valores a entregar	
	2005	2004
Acciones cotizadas en bolsa	\$ 0.4	\$ -

Al 31 de diciembre las garantías entregadas por la Casa de Bolsa por sus operaciones de préstamo de valores actuando como prestataria, son por \$0.4 en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Casa de Bolsa reconoció resultados por premios pagados por \$1.0 y \$0.0, respectivamente

9. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

Concepto	2005			2004
	Monto original de la inversión	Depreciación acumulada	Monto neto	Monto neto
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 7.6	\$ (4.1)	\$ 3.5	\$ 4.9
Equipo de cómputo	0.2	(0.2)	-	2.4
Total	\$ 7.8	\$ (4.3)	\$ 3.5	\$ 7.3

10. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre se tenían las siguientes inversiones permanentes en acciones:

Participación	Institución	Total de la inversión	
		2005	2004
8.00%	Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V.	\$ 60.1	\$ 50.9
5.94%	Cebur, S.A. de C.V.	0.7	25.9
2.17%	S.D. Indeval, S. A. de C. V. Institución para el Depósito de Valores	8.3	6.7
4.62%	Impulsora del Fondo México, S. A. de C. V.	3.2	2.8
	Otros	<u>7.8</u>	<u>10.8</u>
	Total	<u>\$ 80.1</u>	<u>\$ 97.1</u>

11. Obligaciones de carácter laboral

Prima de antigüedad

La Casa de Bolsa tiene un pasivo por obligaciones laborales que se deriva del plan que cubrirá un beneficio y la prima de antigüedad al momento de retiro.

El monto de los pasivos laborales de prima de antigüedad es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a la metodología del Boletín D-3, de acuerdo con lo siguiente:

Concepto	2005	2004
Obligaciones por beneficios proyectados	\$ (0.4)	\$ (0.8)
Activos del plan	1.7	1.7
Variaciones en supuestos y ajustes por servicios anteriores	<u>(0.7)</u>	<u>(0.4)</u>
Activo neto proyectado	<u>\$ 0.6</u>	<u>\$ 0.5</u>
Obligaciones por beneficios actuales	<u>\$ (0.4)</u>	<u>(0.7)</u>
Pasivo neto proyectado	-	-
Pasivo neto actual	-	-

La obligación por beneficios proyectados y la obligación por beneficios actuales presentan una disminución debido a la reducción de personal tenida en el año.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el costo neto del período se integra como sigue:

	2005	2004
Costo laboral	0.1	0.1
Rendimiento de los activos	<u>(0.1)</u>	<u>(0.1)</u>
Amortización de variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	<u>-</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Reexpresión del activo neto proyectado del ejercicio anterior	-	-

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	2005	2004
Tasa de rendimiento de los activos del plan	5.00%	5.00%
Tasa de descuento	5.00%	5.00%
Tasa de incremento de sueldo	1.00%	1.00%
Tasa de incremento del sector salud	2.00%	N/A

Plan de pensiones

La Casa de Bolsa tiene establecido un plan de pensiones denominado “Contribución Definida” en el cual se realizan aportaciones definidas como un porcentaje de la nómina. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 sus obligaciones ascienden a \$ 6.0 y \$ 5.9, respectivamente. Adicionalmente, el 1° de diciembre de 2005 la Casa de Bolsa decidió otorgar el beneficio de servicio médico al retiro para empleados a partir del ejercicio fiscal 2006, la obligación acumulada por servicio médico asciende al 31 de diciembre de 2005 a \$6.9. La Casa de Bolsa cuenta con activos en fideicomiso para cubrir estas obligaciones

Evento subsecuente

En enero de 2006, la Casa de Bolsa transfirió al personal, excepto al Director General, a BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V., empresa filial, por lo cual se transferirán las obligaciones por servicios pasados de prima de antigüedad y plan de pensiones; así como los recursos del fondo de cada plan por la misma cantidad.

12. Transacciones y saldos con partes relacionadas

La Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones de importancia con empresas afiliadas, tales como intermediación financiera, prestación de servicios, etc., las cuales resultan en ingresos en una entidad y egresos en otra. Las transacciones de importancia realizadas con sus compañías afiliadas son por los siguientes conceptos:

	2005	2004
Ingresos por-		
Utilidad por venta de subsidiarias	\$ 209.1	\$ -
Premios cobrados	84.0	59.3
Cuotas de distribución de sociedades de inversión	2.0	11.7
Cuotas de administración de sociedades de inversión	137.8	92.9
Comisiones	70.7	48.7
Asesoría financiera	64.1	-
Intereses cobrados	1.1	0.4
Servicios administrativos	-	0.1
Otros	1.3	0.4
	<u>\$ 570.1</u>	<u>\$ 213.5</u>
Egresos por-		
Servicios administrativos	\$ 1.0	\$ 5.6
Rentas	2.8	2.9
Seguros	1.7	2.1
Otros	2.1	0.7
	<u>\$ 7.6</u>	<u>\$ 11.3</u>

Los principales saldos por cobrar y por pagar con compañías afiliadas, sin incluir los saldos por operaciones de reporto vigentes, son los siguientes:

	2005	2004
Por cobrar:		
BBVA Bancomer Servicios, S. A.	\$ 0.1	\$ 0.4
BBVA Bancomer, S. A.	9.8	3.0
BBVA Bancomer Gestión, S. A. de C. V.	<u>16.1</u>	<u>12.1</u>
	<u>\$ 26.0</u>	<u>\$ 15.5</u>

13. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio dado a conocer por Banco de México de \$10.6344 y \$11.4738 pesos por dólar americano, respectivamente, como sigue:

	<u>Miles de dólares americanos</u>	
	2005	2004
Activos	8.0	9,026.0
Pasivos	-	<u>(1,104.0)</u>
Posición neta activa, en dólares americanos	<u>8.0</u>	<u>7,922.0</u>
Posición activa, neta en moneda nacional	<u>\$ 0.1</u>	<u>\$ 90.9</u>

Al 31 de enero de 2006, la posición en moneda extranjera, no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esta misma fecha es de \$10.4433 por dólar americano.

14. Entorno fiscal

Régimen de impuesto sobre la renta y al activo - La Casa de Bolsa está sujeta al ISR y al impuesto al activo (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación, el cual es similar en concepto al resultado por posición monetaria. A partir de 2005, conforme a las modificaciones a las leyes del ISR e IMPAC publicadas el 1 de diciembre de 2004, a) se reduce la tasa del ISR a 30% para el año 2005, a 29% en 2006 y a 28% de 2007 en adelante (la tasa en 2004 fue el 33%) y b) a partir de 2006 será deducible en su totalidad la participación de los empleados en las utilidades que se pague.

Por otra parte el IMPAC se causa a razón del 1.8% del promedio de los activos fijos, gastos y cargos diferidos, disminuido por el promedio de las deudas utilizadas para la adquisición de dichos activos, y se paga únicamente por el monto en que exceda el ISR del año. Cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los diez ejercicios subsecuentes.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fueron el ajuste anual por inflación, los intereses a favor y la reserva para contingencias, los cuales tienen tratamiento diferente para efectos contables y fiscales. La utilidad fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 y 2004 ascendió a \$679.9 y \$205.1, respectivamente; así mismo, no se determinó el ISR como consecuencia de la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2004, la Casa de Bolsa presentaba un activo por impuestos diferidos por \$115.9 proveniente de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, mismo que fue amortizado durante el ejercicio de 2005.

Participación de los empleados en las utilidades - La Casa de Bolsa determinó la PTU en términos del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo, Fracción III.

15. Capital contable

El capital social de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se encuentra integrado como sigue:

- a. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a \$419.7 (valor nominal), representado por 599,526,050 acciones ordinarias nominativas, correspondientes a la Clase "I", integrada por 599,502,451 acciones Serie "F" y 23,599 acciones Serie "B", con valor nominal de setenta centavos cada una, íntegramente suscritas y pagadas.
- b. La parte variable del capital social ordinario será el monto que apruebe la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, pero en ningún momento podrá ser superior al del capital social ordinario pagado sin derecho a retiro y estará representado por acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de setenta centavos cada una, correspondientes a la Clase "II", representativas de la parte variable del capital social.

En todo caso, el capital social estará integrado por acciones de la serie "F", que representarán cuando menos el cincuenta y uno por ciento de dicho capital. El cuarenta y nueve por ciento restante del capital social, podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Series "F" y "B".

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2005, se aprobó pagar un dividendo en efectivo en favor de los accionistas por 117.2 (\$115.0 a valor nominal) proveniente de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, a razón de \$0.19181819 pesos por cada acción de que sean titulares.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2004, se aprobó realizar lo siguiente: a) Reordenación de diversas partidas del capital contable mediante la capitalización de la actualización de los siguientes rubros del capital contable: i) Prima en venta de acciones, ii) Reserva legal y iii) Resultado de ejercicios anteriores, y b) Capitalización del resultado por tenencia de activos no monetarios.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de julio de 2004, se aprobó un decreto de dividendo por la cantidad de \$101.5 (\$95.3 valor nominal), proveniente de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, a razón de \$0.15897261 pesos por cada acción de que sean titulares.

La sociedad controladora a que pertenece la Casa de Bolsa será propietaria en todo momento de por lo menos el 51% de las acciones pagadas de la Serie "F", representativas de su capital social ordinario.

Restricciones de las utilidades - La Casa de Bolsa está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada año sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Dentro de las facultades que corresponden a la Comisión en su carácter de autoridad reguladora y supervisora de las casas de bolsa, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma.

16. Reglas para requerimientos de capitalización

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación; el capital básico no podrá ser inferior al 50% del capital global requerido por tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2005, el importe del capital global ascendió a \$1,150.2, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se determina disminuyendo del capital contable el importe de ciertas inversiones permanentes.

A esa fecha, el monto de posiciones sujetas a riesgo de mercado y a riesgo de crédito y su correspondiente requerimiento de capital, clasificados conforme al factor de riesgo, se presentan a continuación:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 230.1	\$ 18.4
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>91.9</u>	<u>7.4</u>
Total riesgos de mercado	<u>\$ 322.0</u>	<u>\$ 25.8</u>

En tanto que los activos sujetos a riesgo de crédito, ponderados por grupo de riesgo y su requerimiento de capital, se muestran a continuación:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo II (Ponderados al 20%)	\$ 0.2	\$ -
Grupo III (Ponderados al 100%)	<u>199.9</u>	<u>16.0</u>
Total riesgos de crédito	<u>\$ 200.1</u>	<u>\$ 16.0</u>

Al 31 de diciembre de 2005, el índice de suficiencia del capital global es de 27.38, respecto a los requerimientos por riesgos de crédito y mercado

17. Administración de riesgos

Aspectos cualitativos - El esquema de Administración de Riesgos que observa la Casa de Bolsa, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreos de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de asegurar la instrumentación de los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa, aspectos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Casa de Bolsa, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

En función al tipo de riesgo, las metodologías, parámetros y portafolios a los que se les aplica son los siguientes:

Riesgos de mercado - La medición y control del Riesgo Mercado, Crédito y Liquidez en Casa de Bolsa está a cargo de la Unidad de Administración Global de Riesgos en Areas de Mercado, quien periódicamente informa al Comité de Riesgos y la UAIR, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos.

Riesgo accionario - Se aplican dos metodologías, a saber: i) Valor en Riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los factores de riesgo, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo y ii) Medida de Estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada instrumento que conforma el portafolio, experimentada durante el periodo de tiempo en la bolsa de valores donde cotice, considerando el periodo en que se haya presentado la peor caída consecutiva.

Los parámetros utilizados son: Para VaR, método paramétrico, nivel de confianza del 99% y horizonte diario y para Estrés, se considera el escenario de crisis (efecto dragón) en octubre de 1997. Las medidas son aplicadas a los portafolios, de acuerdo a lo siguiente: todas las posiciones accionarias que coticen en bolsa e instrumentos derivados con subyacente accionario que cotice en bolsa.

Riesgo por tasa de interés - Para posiciones sensibles a movimientos en tasas de interés las metodologías son i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los factores de riesgo, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los factores de riesgo y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales, con los parámetros siguientes: VaR, Paramétrico, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; Estrés, bajo los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en el efecto dragón (octubre de 1997) y para Análisis de Sensibilidad, impactos de ± 100 puntos base (p.b.) en tasas de interés.

Las mediciones anteriores, relacionadas con riesgos de mercado (accionario y de tasa de interés), se aplican a las distintas posiciones del rubro de inversiones, de acuerdo al factor de riesgo y naturaleza de la operación, independientemente de su clasificación contable, es decir trátense de títulos para negociar, disponibles para la venta o conservados al vencimiento.

Riesgos de crédito - Corresponde al riesgo de contraparte, se estima: i) Exposición en Riesgo, que se establece a partir de dos sumandos. El primero, Valor de Mercado, calculado de acuerdo con los criterios y modelos de valoración definidos por las Unidades correspondientes y aprobados en los Comités establecidos para tales efectos. De este modo, se garantiza la integridad y coherencia de la información y valoraciones utilizadas. El segundo importe que se añade es el Riesgo Potencial, que es la estimación del incremento máximo que cabe esperar alcance ese valor de mercado positivo, para un nivel de confianza dado, debido a variaciones futuras de los precios de valoración. El Riesgo Potencial se calcula multiplicando el importe notional de cada operación por el Factor de Riesgo Potencial, según la tipología de la operación. Para estimar el Factor de Riesgo Potencial, se efectúa un análisis previo del comportamiento de cada producto y los factores de riesgo que le afectan. ; ii) Pérdida esperada, consiste en reflejar mediante una calificación otorgada por una calificadora externa, la calidad crediticia de una contraparte; modelando las pérdidas crediticias de acuerdo a la exposición y probabilidad de incumplimiento de una contraparte, así como la severidad de la pérdida en caso de que suceda un incumplimiento. Por lo que la pérdida esperada se define como el producto de los conceptos anteriores.

Riesgo de liquidez - La metodología corresponde a Pérdida por venta forzosa de activos, consistente en estimar la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la Casa de Bolsa tuviera necesidades extremas de liquidez, cuyos parámetros, en el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario son factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Riesgo operativo - La medición y control del Riesgo Operacional en la Institución está a cargo de una Unidad de Riesgo Operacional independiente de las Unidades de Riesgo Mercado y Riesgo Crédito, así como de las Unidades de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

El riesgo operacional es aquél no tipificable como riesgo de crédito o de mercado e incluye principalmente las siguientes clases de riesgo: de proceso, de fraude, tecnológico, recursos humanos, prácticas comerciales, legales, de proveedores y desastres.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Casa de Bolsa a través de un circuito de mejora continua: identificación-cuantificación-mitigación-seguimiento.

Identificación. Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que puedan transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio/apoyo.

Cuantificación. Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

Mitigación. Consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se lleva a cabo en el seno del Comité de Riesgo operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio/apoyo.

Seguimiento. Se hace un análisis sobre el grado de implantación de las medidas de mitigación, la evolución de indicadores causales de riesgo operacional y las pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales, se ha constituido un Comité de Riesgos Tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Casa de Bolsa y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica de la Casa de Bolsa.

Riesgo legal -El riesgo legal radica en la posibilidad de que la Casa de Bolsa se vea involucrada en algún proceso judicial a partir del cual se dicte una resolución desfavorable que tenga un impacto económico negativo en el capital y/o en la utilidad o bien impida la continuidad del negocio.

Con base en lo anterior, la Casa de Bolsa considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación local; tipos de proceso judiciales en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de obtener una resolución desfavorable.

En la medida en que los diferentes departamentos tienen dudas sobre el apego de ciertos procesos operativos a las leyes mexicanas y/o extranjeras, se realizan consultas periódicas con abogados especialistas en diferentes áreas con el propósito de obtener una opinión legal confiable y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Información cuantitativa

Valor en riesgo - Al 31 de diciembre de 2005, la Casa de Bolsa observó un nivel de VaR (no auditado) de las posiciones sujetas a riesgo de mercado de \$0.4, representando el 0.03% del capital global de la Casa de Bolsa. La cifra anterior se interpreta como sigue: el cambio en valuación en un período de un día hábil de las posiciones bursátiles mantenidas podría presentar una pérdida superior a \$0.4 en un sólo caso de 100.

Adicionalmente, la composición por línea de negocio y el promedio diario observado durante 2005 son los siguientes (no auditados):

	VaR	% ¹	VaR promedio
Mesa de Dinero	\$ <u>0.16</u>	\$ <u>0.01%</u>	\$ <u>0.09</u>
Mesa de Capitales	\$ <u>0.34</u>	\$ <u>0.03%</u>	\$ <u>0.33</u>

(1) Porcentaje de VaR respecto del Capital Global.

Riesgo Crédito - Al 31 de diciembre de 2005, la Casa de Bolsa presentó las siguientes exposiciones por Riesgo Contraparte y Emisor:

	Exposición Total	Exposición Promedio
Riesgo Contraparte	\$ <u>201.6</u>	\$ <u>695.9</u>
Riesgo Emisor	\$ <u>1,439.0</u>	\$ <u>916.6</u>

Riesgo Liquidez - Al 31 de diciembre de 2005, la Casa de Bolsa presenta una Liquidez Básica (flujos por ingresos y pagos comprometidos de 1 a 30 días) de \$496.4.

18. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

Instrumento	2005	2004
Títulos bancarios	\$ 3,963.6	\$ 4,494.4
Valores gubernamentales	93,250.2	63,754.9
Acciones cotizadas en bolsa	39,415.7	61,552.0
Acciones de sociedades de inversión	104,525.3	77,742.0
Inversiones en el extranjero	<u>317.6</u>	<u>718.5</u>
Total	\$ <u>241,472.4</u>	\$ <u>208,261.8</u>

Al 31 de diciembre, las operaciones de reporto por cuenta de clientes se integran como sigue:

Instrumento	2005			2004
	Parte activa	Parte pasiva	Diferencia	
Valores gubernamentales	\$ <u>171.5</u>	\$ <u>171.5</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>
Total	\$ <u>171.5</u>	\$ <u>171.5</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>

La mayoría de las operaciones de reporto se encuentran pactadas a plazos de entre 1 y 3 días.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Casa de Bolsa pagó a sus clientes por concepto de premios \$48.4 y \$41.7 respectivamente.

Al 31 de diciembre, las posiciones de los clientes de la Casa de Bolsa como prestatarios en operaciones de préstamo de valores son como sigue:

	2005	2004
Acciones cotizadas en bolsa	\$ <u>64.1</u>	\$ <u>2.8</u>
Total	\$ <u>64.1</u>	\$ <u>2.8</u>

19. Protección al mercado de valores

Fondo de reserva - En marzo de 1999 las casas de bolsa actuando como fideicomitentes crearon un fideicomiso cuya finalidad es constituir un fondo que permita a las casas de bolsa contar con una reserva financiera hasta por el monto de las aportaciones que haya realizado cada casa de bolsa. El monto de las aportaciones e intereses que ha realizado la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2005 y 2004, ascendió a \$28.4 y \$25.4, respectivamente.

20. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de:

- a. Los ingresos obtenidos durante el ejercicio:

Operaciones por cuenta propia

	2005	2004
Inversiones en valores	\$ 82.6	\$ 43.4
Operaciones de reporte	<u>37.1</u>	<u>19.2</u>
	119.7	62.6
Costos relacionados	<u>(13.0)</u>	<u>(4.9)</u>
Utilidad del segmento	<u>\$ 106.7</u>	<u>\$ 57.7</u>

Administración y distribución de acciones de sociedades de inversión

Sociedades de Inversión en instrumentos de deuda	\$ 132.5	\$ 98.1
Sociedades de Inversión de renta variable	<u>9.6</u>	<u>9.5</u>
	142.1	107.6
Costos relacionados	<u>(4.1)</u>	<u>(3.6)</u>
Utilidad del segmento	<u>\$ 138.0</u>	<u>\$ 104.0</u>

Operaciones con clientes

Comisiones cobradas por compraventa y colocación de valores	\$ 445.9	\$ 336.6
Administración y custodia	<u>16.8</u>	<u>28.8</u>
	462.7	365.4
Asesoría financiera	<u>66.0</u>	<u>0.5</u>
	528.7	365.9
Costos relacionados	<u>(103.6)</u>	<u>(51.9)</u>
Utilidad del segmento	<u>\$ 425.1</u>	<u>\$ 314.0</u>

- b. Conciliación de resultados por segmentos contra resultados

	2005	2004
Utilidad en operaciones por cuenta propia	\$ 106.7	\$ 57.7
Utilidad por distribución de acciones de Sociedades de Inversión	138.0	104.0
Utilidad en operaciones con clientes	<u>425.1</u>	<u>314.0</u>
Utilidad total de los segmentos operativos	669.8	475.7
Menos- Resultado por posición monetaria, neto	<u>(27.7)</u>	<u>(36.9)</u>
Ingresos totales de la operación	<u>\$ 642.1</u>	<u>\$ 438.8</u>

c. Las posiciones activas y pasivas al cierre del ejercicio derivadas de la operación:

Operaciones por cuenta propia	2005	2004
Inversiones en Valores:		
Disponibilidades	\$ 24.6	\$ 45.5
Títulos para negociar	<u>1,290.0</u>	<u>626.5</u>
	1,314.6	672.0
Operaciones con instrumentos financieros derivados	<u>-</u>	<u>10.7</u>
	<u>\$ 1,314.6</u>	<u>\$ 682.7</u>
 Administración y distribución de acciones de sociedades de inversión		
Cuentas por cobrar a la Operadora de sociedades de inversión por administración y distribución de acciones	<u>\$ 16.2</u>	<u>\$ 12.5</u>
 Operaciones con clientes		
Comisiones por cobrar por compraventa y colocación de valores	<u>\$ 4.7</u>	<u>\$ 0.8</u>

21. Contingencias

La Casa de Bolsa tiene diversos juicios legales y fiscales en su contra. Para tal efecto, la Administración evalúa mensualmente dichas contingencias y registra la reserva correspondiente. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la reserva ascendió a \$239.8 y \$82.5, respectivamente.

* * * * *

INDICADORES FINANCIEROS (NO AUDITADOS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

<u>INDICE</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Solvencia	4.53	6.25
Liquidez	4.74	6.07
Apalancamiento	28.31%	19.06%
ROE	143.09%	17.14%
ROA	56.04%	18.20%
Otros		
Relacionado con el capital:		
Requerimiento de capital / Capital global	3.65%	5.04%
Relacionados con los resultados del ejercicio:		
Margen financiero / Ingreso total de la operación	11.36%	0.00%
Resultado de la operación / Ingreso total de la operación	80.30%	60.92%
Ingreso total de la operación / Gastos de administración	507.69%	255.88%
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	19.70%	39.08%
Resultado neto / Gastos de administración	1226.92%	100.00%
Gastos del personal / Ingreso total de la operación	12.12%	22.99%
Solvencia:		
Activo total / Pasivo total		
Liquidez:		
Activo circulante (Disponibilidades, instrumentos financieros, otras cuentas por cobrar y pagos anticipados) / Pasivo circulante (Préstamos bancarios a corto plazo, pasivos acumulados y operaciones con clientes)		
Apalancamiento:		
Pasivo total – Liquidación de la sociedad (Acreedor) / Capital contable		
ROE:		
Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio		
ROA:		
Resultado neto del trimestre anualizado / Activos productivos promedio (Disponibilidades, inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas)		